



Puertos peritoneales

Un puerto peritoneal es un pequeño reservorio que se coloca quirúrgicamente debajo de la piel para extraer el exceso de líquido de, o administrar medicamentos en, la cavidad peritoneal (abdominal). Estos puertos le evitan al paciente el dolor de los pinchazos repetidos con la aguja y tienen una posibilidad mucho más baja de infección en comparación con otros aparatos. Su doctor podría utilizar un puerto peritoneal para ayudar a tratar el cáncer de ovario o la ascitis refractaria, una condición en la que se acumula líquido en exceso en el abdomen.



Su doctor le dirá cómo prepararse y si necesitará, o no, ser admitido en el hospital y pasar la noche en el hospital. Hable con su doctor si existe la posibilidad de que esté embarazada y coménteles sobre cualquier enfermedad reciente, condición médica, alergias y medicamentos que esté tomando, incluyendo suplementos herbales y aspirina. Se le podría recomendar que deje de tomar aspirina, medicamentos antiinflamatorios no esteroideos (NSAIDs, por sus siglas en inglés) o desespesadores de la sangre por varios días antes de su procedimiento. También se le podría pedir que no tome ni beba nada por varias horas antes del procedimiento. Deje las joyas en casa y vista ropas holgadas y cómodas. Se le podría pedir que se ponga una bata. Si no lo van a hospitalizar, haga arreglos para que alguien lo pueda llevar devuelta a casa.

¿En qué consisten los puertos peritoneales?

Un puerto peritoneal es un reservorio o cámara pequeña que se coloca quirúrgicamente debajo de la piel para proporcionar una forma no dolorosa de extraer el exceso de fluidos o de administrar drogas anticancerígenas en la cavidad abdominal o peritoneal durante periodos que pueden abarcar semanas, meses o incluso años. El puerto tiene una tapa de silicona que puede ser penetrada por una aguja y, adosado, un pequeño tubo de plástico que está diseñado para quedar alojado dentro de la cavidad abdominal una vez instalado dentro del cuerpo.

El puerto peritoneal se implanta durante un procedimiento de invasión mínima de manera que los pacientes pueden recibir tratamientos como:

- paracentesis seriada, donde el exceso de fluidos en el abdomen se extrae repetidamente a través de un pequeño tubo de plástico conectado al puerto.
- terapia intraperitoneal, donde drogas anticancerígenas son administradas dentro de la cavidad peritoneal a través de un pequeño tubo de plástico conectado al puerto.

¿Cuáles son algunos de los usos comunes de este procedimiento?

Los médicos usan los puertos peritoneales para ayudar a tratar:

- ascitis refractaria, condición en la cual el exceso de fluido en la cavidad abdominal o peritoneal crece continuamente. La ascitis puede ser causada por cirrosis (enfermedad crónica del hígado), cáncer, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia renal, tuberculosis o enfermedad del páncreas.
- cáncer de ovarios.

¿Cómo debo prepararme?

Es posible que deba sacarse sangre antes de realizar el procedimiento.

Antes de que le realicen el procedimiento, es posible que se haga un análisis de sangre para determinar si los riñones están funcionando bien y si la coagulación sanguínea es normal.

Hable con su médico sobre todos los medicamentos que esté ingiriendo. Liste las alergias, en especial a los anestésicos locales, la anestesia general o a los material de contraste. Su médico le podría indicar que deje de tomar aspirinas, medicamentos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID, por sus siglas en inglés) o anticoagulantes.

Hable con su médico acerca de enfermedades recientes u otros problemas de salud.

Las mujeres siempre deben informar a su médico y al tecnólogo de rayos X si existe la posibilidad de embarazo. Muchos exámenes por imágenes no se realizan durante el embarazo ya que la radiación puede ser peligrosa para el feto. En caso de que sea necesario el examen de rayos X, se tomarán precauciones para minimizar la exposición del bebé a la radiación. Ver la página de Seguridad para obtener mayor información sobre el embarazo y los rayos X.

Recibirá instrucciones específicas sobre la forma en que debe prepararse, incluso cualquier cambio que deba hacerse en el cronograma de su medicación habitual.

Con la excepción de los medicamentos, su médico le podría indicar que no beba ni ingiera nada por varias horas antes del procedimiento.

Es posible que le soliciten quitarse toda la ropa o parte de ella y que use una bata durante el examen. Quizá también le indiquen quitarse joyas, anteojos y cualquier objeto de metal o vestimenta que pudiera

interferir con las imágenes de rayos X.

Haga planes para que alguien lo lleve a su hogar una vez concluido el procedimiento.

¿Cómo es el equipo?

En este procedimiento se utilizan rayos X o equipo de ultrasonido, un puerto peritoneal, y un catéter.

El equipo generalmente utilizado para este examen consiste en una mesa radiográfica, uno o dos tubos de rayos X y un monitor similar a un televisor ubicado en la sala de exámenes o en un cuarto cercano. La fluoroscopia, que convierte los rayos X en imágenes de video, se utiliza para guiar y monitorear el progreso del procedimiento. El video es producido por la máquina de rayos X y por un detector que está suspendido sobre la mesa en la que yace el paciente.

El puerto peritoneal es una cámara redonda del tamaño de una moneda de veinticinco centavos. Tiene una tapa de silicona que puede ser penetrada con una aguja, y un catéter adosado que está diseñado para alojarse en la cavidad abdominal.

Otro equipo que puede utilizarse durante el procedimiento incluye la línea intravenosa (IV), una máquina de ultrasonido y aparatos que controlan sus latidos cardíacos y presión arterial.

¿Cómo se lleva a cabo el procedimiento?

Los procedimientos de invasión mínima guiados por imágenes, como la colocación de puertos peritoneales, son en la mayoría de los casos realizadas por un radiólogo de intervención especialmente entrenado en una sala de radiología de intervención u ocasionalmente en la sala de operaciones.

Este procedimiento a menudo se realiza en pacientes ambulatorios. Sin embargo, algunos pacientes podrían necesitar internación en el hospital luego del procedimiento. Pregúntele a su médico si lo tendrán que internar.

Es posible que le administren medicación para ayudar a evitar náuseas y dolores así como también antibióticos que ayudan a evitar infecciones.

Lo ubicarán sobre la camilla de procedimiento.

Lo podrían conectar a unos monitores que controlan el latido cardíaco, la presión arterial, los niveles de oxígeno y el pulso.

Un enfermero o un tecnólogo le colocará una línea intravenosa (IV) en una vena de la mano o el brazo para administrarle un sedante. Este procedimiento podría utilizar una sedación moderada. No requiere de un tubo para respirar. Sin embargo, algunos pacientes podrían requerir de anestesia general.

Si recibe anestesia general, usted estará inconsciente durante todo el procedimiento y lo vigilará un anesthesiólogo. Si le administran sedación consciente, lo monitoreará un enfermero que le administrará medicamentos para hacer que se adormezca y que se sienta cómodo durante el procedimiento.

El área de su cuerpo donde se insertara el puerto será afeitada, esterilizada y cubierta con una venda quirúrgica.

El médico adormecerá el área con un anestésico local. Esto podría quemar o arder brevemente antes de que el área se adormezca.

Se hace una pequeña incisión en la piel en el sitio.

El catéter se inserta a través de la piel y dentro de la cavidad abdominal. Se hace una segunda incisión a unas pulgadas de distancia, donde se coloca el puerto peritoneal en un bolsillo pequeño debajo de la piel. Luego se conecta una punta del catéter con puerto a través de un túnel justo debajo de la piel. Una vez terminado el procedimiento, el puerto y el catéter estarán completamente por debajo de su piel.

En el sitio del puerto quedará una pequeña área elevada. El puerto tiene una cubierta de silicona que puede ser perforada con una aguja especial. Se usarán suturas, pegamento quirúrgico o cinta adhesiva para ayudar a mantener el puerto firmemente en el lugar.

Después del procedimiento se podría realizar un examen por rayos X para verificar que el puerto este ubicado correctamente.

Se le quita la línea intravenosa antes de que vuelva a su casa.

Este procedimiento usualmente se completa en alrededor de dos horas.

¿Qué experimentaré durante y después del procedimiento?

Los dispositivos para controlar el latido cardíaco y la presión arterial estarán conectados al cuerpo.

Sentirá un suave pellizco cuando se inserte la aguja en la vena para colocar la línea intravenosa (IV) y cuando se inyecte el anestésico local. La mayor parte de la sensación viene de la incisión en la piel. La piel se adormece utilizando un anestésico local. Podría sentir presión cuando se inserta el catéter dentro de la vena o de la arteria. Sin embargo, no sentirá muchas molestias.

Si le administran anestesia general, estará inconsciente durante todo el procedimiento y lo vigilará un anesthesiólogo.

Si el procedimiento se hace con sedación, el sedante intravenoso (IV) hará que se sienta relajado, adormecido y cómodo durante el procedimiento. Es posible que pueda permanecer despierto o no, y eso depende de la intensidad del sedante.

Usted tendrá que yacer acostado por alrededor de 30 a 45 minutos mientras el puerto es colocado.

Si usted no se queda en el hospital por la noche, entonces debe descansar en su casa durante el resto del día luego del procedimiento. Usted puede podrá reanudar sus actividades habituales al día siguiente, pero deberá evitar levantar objetos pesados durante los pocos días siguientes. Pregúntele a su médico cuándo podrá volver a levantar objetos pesados.

Usted recibirá instrucciones acerca de como cuidar sus herida(s) y su puerto peritoneal. Es particularmente importante que durante la primera semana mantenga el sitio del puerto limpio y seco.

Algunos médicos, aunque no todos, le recomendarán que lave el sitio del puerto con una esponja, que limpie el área con peróxido que aplique un ungüento anestésico que contiene antibióticos y que ponga una venda en el área.

Las incisiones se sujetan con suturas, pegamento quirúrgico y/o una cinta especial.

El hecho de tener un puerto implantado no debería restringir sus actividades. Una vez que la incisión se ha cicatrizado, está permitido el ejercicio en forma moderada, y como el puerto esta colocado debajo de la piel, usted podrá bañarse y ducharse como de costumbre. Usted puede continuar con su dieta normal.

Usted debe inspeccionar su piel alrededor del puerto en forma diaria y llamar a su doctor si:

- alrededor del sitio del puerto se pone rojo, blando o se hincha
- experimenta dolor abdominal inusual
- desarrolla fiebre.

Permanecerá en la sala de recuperación hasta que esté completamente despierto y listo para irse a su hogar.

¿Quién interpreta los resultados y cómo los obtengo?

Una vez completado el procedimiento, el radiólogo de intervención puede informarle si ha sido un éxito técnico o no.

Su radiólogo de intervención podría recomendar una visita de seguimiento.

Esta visita podría incluir un examen físico, exámenes por imágenes y análisis de sangre. Durante la visita de seguimiento, hable con su médico sobre cualquier cambios o efectos secundarios que haya notado.

¿Cuáles son los beneficios y los riesgos?

Beneficios

- El procedimiento es de invasión mínima, requiriendo solamente incisiones pequeñas.
- Los puertos peritoneales presentan una tasa de infección substancialmente más baja, comparada con otros aparatos de acceso.
- Los puertos peritoneales evitan al paciente la incomodidad y el estrés de los pinchazos repetidos.
- La colocación de un puerto peritoneal es una solución muy buena para aquellos que requieren tratamientos a largo plazo o repetidos tales como la quimioterapia.
- Un puerto permite que la extracción de líquidos del abdomen se pueda hacer en el hogar.

Riesgos

- Cualquier procedimiento en el cual se penetra la piel conlleva un riesgo de infección. La posibilidad de necesitar un tratamiento con antibióticos ocurre en menos de uno de cada 1.000 pacientes.
- Los puertos requieren inserción por cirugía y remoción en el caso de que se presenten complicaciones o cuando termina el tratamiento.
- Puede que se desarrolle una infección en el sitio de la incisión poco después de la colocación del puerto. El riesgo es menor si usted sigue cuidadosamente las instrucciones para el cuidado de las incisiones mientras cicatrizan.

Riesgos diferidos

- Se pueden desarrollar dos tipos de infecciones diferidas: infección de la piel en el sitio de inserción del puerto o infección adentro del abdomen (peritonitis). El riesgo de infección diferida se puede reducir si usted y cualquier otra persona que maneje el aparato se lavan las manos antes de destapar el puerto o limpiar el sitio de inserción. El sitio debe ser inspeccionado cuidadosamente cada vez que se cambia la ropa. El riesgo de infección es mayor en los individuos que presentan un conteo bajo de glóbulos blancos.

¿Cuáles son las limitaciones de la colocación de puertos peritoneales?

La mayoría de los puertos implantados tienen una vida útil de alrededor de 1.000 punciones.

Condiciones de uso:

Todas las secciones del sitio fueron creadas bajo la dirección de un médico experto en el tema. Toda la información que aparece en este sitio web fue además revisada por un comité de ACR-RSNA formado por médicos peritos en diversas áreas de la radiología.

Sin embargo, no podemos asegurar que este sitio web contenga información completa y actualizada sobre ningún tema particular. Por lo tanto ACR y RSNA no hacen declaraciones ni dan garantías acerca de la idoneidad de esta información para un propósito particular. Toda la información se suministra tal cual, sin garantías expresas o implícitas.

Visite el Web site de RadiologyInfo en <http://www.radiologyinfo.org/sp> para visión o para descargar la información más última.

Nota: Las imágenes se muestra para fines ilustrativos. No trate de sacar conclusiones comparando esta imagen con otras en el sitio. Solamente los radiólogos calificados deben interpretar las imágenes.

Copyright

Las versiones PDF imprimibles de las hojas de los diversos procedimientos radiológicos se suministran con el fin

de facilitar su impresión. Estos materiales tienen el copyright de la Radiological Society of North America (RSNA), 820 Jorie Boulevard, Oak Brook, IL 60523-2251 o del American College of Radiology (ACR), 1891 Preston White Drive, Reston, VA 20191-4397. Se prohíbe la reproducción comercial o la distribución múltiple por cualquier método tradicional o electrónico de reproducción o publicación.

Copyright © 2019 Radiological Society of North America (RSNA)